



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN URBANA

No. D-3353/2018

ASUNTO: DISPOSICIÓN DEL AREA.
Chihuahua, Chih., 18 de Octubre de 2018.

ING. ALEJANDRO ARIZMENDI ARMENDÁRIZ
ROJUA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.
P R E S E N T E.-

Con relación a la obra: **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES EN VARIOS PUNTOS DEL PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD contrato No. 098/2018**, al respecto me permito comunicar a Usted que mediante el presente se pone a su disposición el área donde se ejecutará la obra correspondiente al contrato anteriormente señalado.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA

SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA

DESIGNADO ENCARGADO DEL DESPACHO DEL C. DIRECTOR
DE OBRAS PÚBLICAS CON FUNDAMENTO EN EL ART. 51 Y 109 SECCIÓN
QUINTA REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

C.T.P.- Arq. Carlos Aguilar García. Subdirector de Infraestructura Urbana.
C.C.P.- Ing. Edna Lizette del Río Sigala. Jefa del Departamento de Construcción Urbana.
C.C.P.- Ing. Gerardo Talavera Talavera. Residente de Obra.
C.C.P. Archivo
CAG/ELRS/MCM/bjrch*

"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ FUENTES MARES"
"2018, AÑO DE LA FAMILIA Y LOS VALORES"